

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL  
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCION NUM. 140  
SERIE 2000-2001  
(P. de R. Núm. 159, Serie 2000-2001)**

**APROBADA:**

**4 de junio de 2001**

**RESOLUCION**

**DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD CAPITAL, PARA EXTENDER, EN EL MES DE LA JUVENTUD, AL CAMPEÓN MEDIANO DE LA ASOCIACIÓN MUNDIAL DE BOXEO, FÉLIX "TITO" TRINIDAD, LA MÁS SINCERA FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO POR SER EL MEJOR BOXEADOR LIBRA POR LIBRA EN EL MUNDO.**

**POR CUANTO:** Nuestro boxeador de Cupey Alto, Félix "Tito" Trinidad continúa demostrando que es una de las figuras deportivas de mayor relieve internacional que ha producido Puerto Rico;

**POR CUANTO:** Tito le ha ganado a tres medallistas olímpicos y a varios campeones y ex campeones mundiales, invicto en cuarenta peleas, 20 de las cuales han sido por título, coronándose como el mejor boxeador libra por libra en el mundo;

**POR CUANTO:** Sus triunfos y la posición que hoy ocupa Tito en el mundo del deporte no han sido producto de la improvisación. Por el contrario, los frutos que hoy Tito recoge han requerido de años de preparación, paciencia, dedicación, concentración, perseverancia y sacrificios personales y familiares, siempre bajo la supervisión de su padre, don Félix Trinidad Rodríguez y la solidaridad y apoyo de toda su familia;

**POR CUANTO:** El gran corazón de Tito no sólo se ha evidenciado por sus hazañas en el cuadrilátero. Simultáneamente con sus actuaciones siempre ha reflejado un profundo amor a Puerto Rico y a su gente;

**POR CUANTO:** Todavía le aplican a Tito las palabras del respetado periodista y comentarista deportivo Norman H. Dávila, cuando señaló que: "[E]n un momento en que el deporte está en decadencia, donde sólo estamos manteniendo la calidad en nuestros peloteros profesionales, en un momento en que muchos de los principales héroes de nuestra juventud han resultado ídolos de barro o simples figuras fabricadas por los grandes mercaderes, Tito Trinidad ha venido a ser un ídolo necesario y verdadero";

**POR CUANTO:** Tito representa a una juventud que ve en su superación la capacidad de lograr lo que se anhela y que cuando se quiere, se puede, si así uno se lo propone;"

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:**

**Sección 1ra.:** Felicitar en el Mes de la Juventud, de parte de la Asamblea Municipal de San Juan y en representación de los ciudadanos de la Ciudad Capital, a Félix "Tito" Trinidad, Campeón Mediano de la Asociación Mundial de Boxeo, en ocasión de su triunfo el 12 de mayo de 2001, y en reconocimiento por ser el mejor boxeador libra por libra en el mundo.

**Sección 2da.:** Felicitar, además, a su esposa Sharon Santiago, a sus hijas, a su señora madre Irma Doris García y a su señor padre Félix Trinidad Rodríguez y demás familiares, por el apoyo incondicional que siempre le han brindado a Tito.

**Sección 3ra.:** Entregar copia de esta Resolución, preparada en forma de pergamino, a Félix "Tito" Trinidad, como constancia permanente de este testimonio.

**Sección 4ta.:** Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Gilberto A. Vélez Delgado  
Presidente

YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 159, Serie 2000-2001, aprobado por la Asamblea Municipal de San Juan, Puerto Rico, de la Sesión Ordinaria, celebrada el día 4 de junio de 2001, con los votos afirmativos de los Asambleístas; las señoras Dinary Camacho Sierra, Linda A. Gregory Santiago, Nilda Jiménez Colls, Claribel Martínez Marmolejos, Angeles A. Mendoza Tió, Ivette Otero Echandi, Paulita Pagán Crespo, Elba A. Vallés Pérez y Migdalia Viera Torres y los señores Roberto Acevedo Borrero, Miguel A. Doménech Vilá, José A. Dumas Febres, Rafael R. Luzardo Mejías, Ramón Miranda Marzán, José Picó del Rosario y el Presidente, señor Gilberto A. Vélez Delgado; y constando haber estado ausente la señora María Antonia Romero.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 7 de junio de 2001.

Carmen M. Quiñones  
Secretaria  
Asamblea Municipal de San Juan